

PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS.

CURSO 2020-21

Estimadas familias,

A raíz de la publicación por la Comunidad de Madrid, en el día hoy, de los trámites para la admisión de nuevos alumnos en el próximo curso 2020-21, les comunico que podrán solicitar plaza en el IES Antonio Gala aqueellos alumnos que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1- Los alumnos que deseen acceder al *IES Antonio Gala* para cursar 1º ESO, a excepción de los alumnos procedentes de los *CEIP Alfonso Rodríguez Castelao y Las Cumbres*, que no tienen que presentar solicitud por tener adscripción única.
- 2- Los alumnos que deseen solicitar un centro bilingüe para 1º ESO diferente del que les corresponde por adscripción única.
- 3- Los alumnos que deseen acceder al IES Antonio Gala para cursar Bachillerato, en las modalidades de Ciencias, Ciencias Sociales o Humanidades.
- 4- Cualquier alumno que desee cambiar de centro en cualquiera de los niveles y enseñanzas de ESO y Bachillerato.

Los plazos y condiciones de presentación de solicitudes serán:

- 1- Comprenderá del **19 de mayo al 5 de junio**, ambos inclusive.
- 2- Debido a la situación de excepcionalidad actual, las solicitudes de admisión serán presentadas por vía telemática, dirigidas al IES Antonio Gala consignado como primer centro incluido en la solicitud. Para ello las familias utilizarán la Secretaría Virtual, a través de la página web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

- 3- En los casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible enviar la solicitud de admisión de forma telemática, podrá ser presentada en el centro educativo de forma presencial, siguiendo los protocolos de prevención sanitaria habituales (uso de mascarilla, guantes, distancia social) y las indicaciones que el centro establezca para el acceso.

El calendario de publicación de los listados de alumnos será:

- **10 de junio:** listados provisionales de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Plazo de reclamaciones 11 y 12 de junio.
- **16 de junio:** listados provisionales con la puntuación obtenida, según baremo de la Comunidad de Madrid. Plazo de reclamaciones 17, 18 y 19 de junio.



- **24 de junio:** listado definitivo de puntuación obtenida.
- **30 de junio:** listado de alumnos admitidos. Los alumnos admitidos tienen que proceder a matricularse a partir del 1 de julio, según calendario que previamente se hará público por parte del centro.

Quedamos a su disposición para cualquier duda que pueda surgirles.

Móstoles, 11 de mayo de 2020.